



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-431-SE16 CONTRATACION VIA TRATO DIRECTO "SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE ALUMNOS PROYECTO TERCER ENCUENTRO ESCUELAS RURALES, ACERCÁNDOSE A SUS TRADICIONES".

VALLENAR, 23 AGO. 2016

DECRETO EXENTO N° 2489 /

VISTOS:

- 1.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

El Decreto Exento 2340 de fecha 10 de Agosto de 2016, que autoriza trato directo por SERVICIO DE ALIMENTACION DE ALUMNOS PROYECTO TERCER ENCUENTRO DE ESCUELAS RURALES, ACERCÁNDOSE A SUS TRADICIONES".

El Decreto Exento N° 2372 de fecha 12 de Agosto de 2016, mediante el cual se aprueba contratación vía Trato Directo "SERVICIO DE ALIMENTACION DE ALUMNOS PROYECTO TERCER ENCUENTRO ESCUELAS RURALES, ACERCÁNDOSE A SUS TRADICIONES".

Los Términos de Referencia, elaborados para esta licitación.

DECRETO:

- 1.- Apruébese Orden de Compra contratación Vía Trato Directo "", de la siguiente manera:

NOMBRE	RUT	VALOR (IMP. INCL.)	O.C.
PATRICIO BOLADOS AVALOS	10.540.006-3	1.900.000.-	2322-431-SE16

- 2.- Apruébense Términos de Referencia, para la contratación vía Trato Directo "SERVICIO DE ALIMENTACION DE ALUMNOS PROYECTO TERCER ENCUENTRO ESCUELAS RURALES ACERCÁNDOSE A SUS TRADICIONES.
- 3.- Nombrase a Dirección de Desarrollo Comunitario, Unidad Técnica de la contratación del servicio.
- 4.- Publíquese en el Portal web www.mercadopublico.cl para los efectos del artículo N° 50 del Decreto Supremo N° 250 del año 2004, del Ministerio de Hacienda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




KARINA ZÁRATE RODRÍGUEZ
ALCALDE DE LA COMUNA (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

KZR/NFR/JVR/HAC/ffe.-